



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 139 23-08-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-10-002-2019-00231-01	Privación Patria Potestad	Cristian David Montoya López		Confirmar la sentencia apelada, sin costas en ninguna de las instancias, ordenar medida afirmativa especial ante la juez de primera instancia, devolver la presente actuación al juzgado de origen 	19-08-2022	Balanta Medina
76-111-31-03-001-2018-00062-04	Poseorio	Francia González y Otros	Fiduciaria Bancolombia SA y Otro	Negar el recurso extraordinario de casación interpuesto contra la sentencia de segunda instancia, dado lo expuesto en la parte motiva de este proveído 	22-08-2022	Talero Ortíz
76-147-31-03-002-2015-00127-03	Divisorio	Luz Elena Tobón Agudelo y Otros	Carlos Alberto Tobón Agudelo y Otros	Inadmitir el recurso de apelación interpuesto contra el numeral cuarto del auto apelado, confirmar los numerales segundo y tercero del auto impugnado, condenar en costas de esta instancia, se fijan como agencias en derecho la suma de \$500.000, en firme la presente determinación, devolver los archivos correspondientes al Juzgado de Origen 	22-08-2022	Talero Ortíz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA**  
**SALA CIVIL FAMILIA**  
**ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-109-31-03-001-2019-00050-02	Responsabilidad Civil	Kelly Johana Guerrero Hinestroza y Otros	Transportes Línea Buenaventura y Otros	Declarar desierto el recurso de apelación formulado contra sentencia 	22-08-2022	Talero Ortíz
76-111-22-13-000-2021-00134-00	Revisión	María Ruth Gil de Duque	Agropecuaria Duper Ltda y Otros	Requerir apoderado judicial recurrente, manifieste al despacho, si conoce la existencia de herederos de la referida señora en esta providencia, para efectos de su vinculación a este asunto o si en su defecto se debe tramitar contra los herederos indeterminados de la misma (art. 87 del C.G.P.) 	22-08-2022	Talero Ortíz
76-520-31-03-004-2003-00057-01	Ejecutivo Mixto	Banco BBVA Colombia	Oswaldo Díaz Cifuentes	Revoca el desistimiento tácito decretado, devolver lo actuado al Juzgado de origen 	22-08-2022	Moreno Aldana